

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Nombre de la Empresa:



No. de contrato
/ Orden de
Servicio

3045379-006-OQ



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEAS MECÁNICAS EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3, ENTRE LAS ESTACIONES CASTILLA 3 - ACACIAS Y CLÚSTERES (INCLUYE PHD ´S) DE LA LÍNEA DE INTERCONEXIÓN 24" EC3-EA1, ASÍ COMO FACILIDADES CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, REQUERIDAS POR EL PROYECTO MÓDULO INTEGRAL DESARROLLO SECUNDARIO GDT EN LA ESTACIÓN CASTILLA 3 DE LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA DE ECOPEPETROL S.A"

Descripción general de actividades:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPEPETROL S.A. Y PARA SU GRUPO EMPRESARIAL.

Tiempo de ejecución:

420 días calendario

Fecha estimada de inicio:

24 de Julio de 2023

Ubicación de los trabajos:

Áreas operativas Estación Castilla 3
Municipio de Castilla, Departamento del Meta.

Canales de atención del contratista:

Estefany Carolina Rojas Salcedo
ecrojas@otacc.com cel:3214739856

Profesional de gestión contractual

Ecopetrol
José Joaquín Castro

Líder técnico de Ecopetrol

Rubén Darío Galindo Garay

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

REQUERIMIENTO DE MANO DE OBRA								RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN				
Cargo	Vacante	Mano de obra Calificada: MOC No Calificada: MONC	Perfil	Tipo de Salario (Convencional, legal con tabla, legal con precios de mercado)	Tipo de contrato y duración	Pruebas de ingreso (Aplica si/no)	Exámenes médicos (Aplican si/no)	Código Vacante	No. de postulados	Prestador autorizado del SPE	Código de Certificado Residencia	Municipio
Obrero	7	MONC	Sin experiencia (acorde a los procesos de selección) Deseable primaria, habilidades lecto escritura.	Convencional I / Nivel A1 y A2	Por obra o labor	NO	SI					
Oficial de obra civil	3	MONC	Experiencia general de tres (3) años, experiencia específica de dos (2) años en el sector hidrocarburo. Empírico, Primaria, Bachiller, preferiblemente con habilidades en interpretación de planos.	Convencional I / Nivel C6	Por obra o labor	SI	SI					
Cadenero	1	MONC	Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo en el sector de hidrocarburos. Primaria, o la certificación de estudios de primaria, puede remplazarse por un (1) año de experiencia.	Convencional I / Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI					
Soldador 1A (tubería)	2	MONC	Con experiencia general de cuatro (4) años y experiencia específica de tres (3) años en soldadura de tuberías bajo la norma ASME / API. Empírico, Bachiller con formación técnica.	Convencional I / Nivel E11	Por obra o labor	SI	SI					
Alineador-Tubero	1	MONC	Dos (2) años de experiencia específica como Alineador-Tubero en el sector de hidrocarburos. Empírico, Bachiller.	Convencional I / Nivel D9	Por obra o labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Doblador	1	MONC	Cuatro (4) años de experiencia específica en el uso de equipo de doblado de tubería de más de 12 pulgadas en el sector de hidrocarburos. Empírico, Bachiller.	Convencional / Nivel D7	Por obra o labor	SI	SI						
Pailero 1A	1	MONC	Dos (2) años de experiencia específica como Pailero 1A en el sector de hidrocarburos. Empírico, Bachiller.	Convencional / Nivel E11	Por obra o labor	SI	SI						
Ayudante técnico de soldadura/tubería/paileria	4	MONC	Sin estudios: Cuatro (4) años de experiencia relacionada con el cargo. Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada con el cargo. Empírico, Bachiller.	Convencional / Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI						
Pintor Sandblastero	1	MONC	Sin estudios: Dos (2) años de experiencia relacionada. Bachiller: Un (1) año de experiencia relacionada. Empírico, Bachiller.	Convencional / Nivel C6	Por obra o labor	SI	SI						
Ayudante de pintura	1	MONC	Sin estudios: Dos (2) años de experiencia relacionada. Primaria: Un (1) año de experiencia relacionada.	Convencional / Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI						
Operador de retroexcavadora de llanta	1	MONC	Experiencia general de tres (3) años operando equipos de movimiento de tierra, experiencia específica de dos (2) años bajo el cargo. Primaria. Con certificado de competencia del Sena u organismo certificador. Debe tener licencia de conducción.	Convencional / Nivel D8	Por obra o labor	SI	SI						
Operador de retroexcavadora de oruga	1	MONC	Experiencia general de tres (3) años operando equipos de movimiento de tierra, experiencia específica de dos (2) años bajo el cargo. Primaria.	Convencional / Nivel D9	Por obra o labor	SI	SI						

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			Con certificado de competencia del Sena u organismo certificador. Debe tener licencia de conducción.									
Rescatista	1	MONC	Con experiencia específica de dos (2) años en obras del sector de hidrocarburos, bajo el cargo en mención. Debe contar con los siguientes cursos: Certificación de la competencia de trabajos en altura nivel avanzado. Formación en primeros auxilios avanzados o atención prehospitalaria o soporte básico de vida o soporte vital avanzado. Formación de Rescate en Alturas o con cuerdas. Entrenamiento en sistemas comando de incidentes, formación en primera respuesta a incidentes con materiales peligrosos y formación de rescate en espacios confinados.	Convencional / Nivel B3	Por obra o labor	SI	SI					
Topógrafo	1	MOC	Experiencia general de cinco (5) años, tres (3) de ellos en el sector de hidrocarburos. Técnico o Tecnólogo. Debe contar con estación total y nivel de precisión certificados y con calibración vigente. Salario a convenir.	Legal - Operativo	Por obra o labor	SI	SI					
HSE Operativo	1	MOC	Profesional: Con experiencia de cuatro años (4) en HSE, de los cuales por lo menos dos deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Tecnólogo, con (5) años en HSE, de los cuales por lo menos dos	Legal - Operativo E11	Por obra o labor	SI	SI					

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

			deben ser en actividades asociadas al objeto del contrato. Profesional de cualquier especialidad, Tecnólogo en higiene y seguridad industrial u otras especialidades que tenga relación con el objeto del contrato.								
Aparejador de carga, grúa de hasta 30 ton	1	MONC	Un (1) año de experiencia específica como aparejador en el sector de hidrocarburos. Empírico, Bachiller, con certificación de competencias del SENA como aparejador o ente avalado por la ONAC	Convencional / Nivel B4	Por obra o labor	SI	SI				
Auxiliar de materiales o bodeguero	1	MONC	Un (1) año de experiencia específica como auxiliar de materiales o bodeguero en empresas dedicadas o relacionadas al objeto del contrato.	Convencional / Nivel B3	Por obra o labor	SI	SI				

Aspectos administrativos

Dotación	De acuerdo a los especificado por Ecopetrol y según el cargo
Alimentación	Suministrado en sitio
Transporte	El transporte se realizará desde el punto de encuentro acordado, hasta el punto de trabajo
Horario de trabajo	De lunes a jueves de 7:00 am a 5:00 pm y viernes de 7:00am a 3:00pm (48 horas semanales) con un máximo de dos (2) horas extras diarias y de doce (12) horas a la semana – esto último puede variar según planeación interna de la obra
Forma y fechas de pago	Los pagos se realizan en periodos quincenales (5 y 20 de cada mes) mediante transacción electrónica desde banco Davivienda.

Requisitos para la contratación

- Hoja de vida con los datos de contacto de uso único del candidato.
- Certificado de territorialidad (vigente)
- Certificaciones de estudios (si aplican)
- Certificaciones laborales
- Certificaciones de cursos o formación adicional que sea pertinente para el cargo que aplica
- (2) Fotocopias de la Cédula al 150%
- Fotocopia carnet de vacunación (tétano, fiebre amarilla)
- Certificación no mayor a 30 días de afiliación a EPS
- Certificación no mayor a 30 días de afiliación a AFP
- Certificación no mayor a 30 días de cuenta de ahorros.
- (2) Fotos fondo blanco 3x4

"La información acá publicada, fue suministrada por OTACC S.A., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL

Observaciones

1. Las vacantes serán publicadas a través de la plataforma del servicio público de empleo en el prestador disponible para el Municipio de Castilla La Nueva.
2. Los ingresos del personal aquí enlistado dependerá de la necesidad operativa y el avance de nuestra obra.
3. De requerirse personal adicional al aquí relacionado, será solicitado a través del servicio público de empleo sede Castilla La Nueva,

OBSERVACIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. Los cargos que requieran pruebas de conocimientos, prácticas y/o Test de habilidades se llevarán a cabo bajo estricto seguimiento de la empresa.
2. En los procesos de selección únicamente actuará como intermediador laboral el servicio público de empleo a través del prestador autorizado en el Municipio de Castilla La Nueva.
3. OTACC de ninguna manera exige pagos, dadas, regalos y/o cualquier concepto económico o retributivo para la preselección, selección y o contratación de la mano de obra que participa en sus contratos a lo largo y ancho del país.

De conocer una situación similar por favor acudir a nuestros canales de atención en territorio:

Profesional de Entorno: Estefany Carolina Rojas Salcedo
ecrojas@otacc.com cel:3214739856